

MURCIA, ¿UN PAÍS CATALÁN FRUSTRADO?

VICENS M. ROSELLÓ I VERGER

Catedrático de Geografía
Universidad de Valencia

Una previa *cuestión de nombres* se nos suscita: “Levante”, “Sureste”, “Reino de Murcia”. El primero, incorrecto geográficamente, ha hecho fortuna; el segundo, de ciertas raíces climáticas, económicas y políticas, es fomentado por un *Consejo Económico Sindical* (Alicante, Almería, Albacete y Murcia) y con más afán por un periódico y una empresa bancaria. El “serenísimo” Reino padece de los mismos escollos de insolidaridad y anexionismo de otras tantas tierras hispánicas, pero además fue constituido en marca mediterránea de Castilla entre el reino musulmán de Granada y el cristiano de Valencia, donde vino a frustrar la política catalana mediterránea de camino periférico y actividad marítima, basada en el dominio de la manga marina meridional. De aquí arranca el tono, a menudo reivindicativo, de los eruditos murcianos que toman como base territorial la *cora* de Tudmir, involucrando sus cambiantes límites en un posterior conflicto entre las Coronas de Castilla y Aragón. Tal corriente, algo imperialista, parece nacer con Cascales, pasando por Fuentes y Ponte, Merino y Amador de los Ríos, para llegar a nuestros días, en que parecen ya fosilizados los límites provinciales. Frases como “la iniquidad aragonesa”, “el yerro de Torrellas” o la “ominosa sentencia” arbitral, pertenecen a los referidos autores; Merino llega al extremo de hablar siempre de la “coronilla” cuando menciona la confederación aragonesa.

Aun así, con óptica castellana, hay más de una razón para hablar de una gran Murcia, reino que abarcaba desde la raya de Almería hasta el norte de Alicante. La política de equilibrio peninsular confiere a Murcia un especial papel de tapón para los aragoneses o de puerta de acceso al Mediterráneo para los castellanos; además, no hay que olvidar que los nazaritas estaban más dispuestos al entendimiento con los catalanes que con los castellanos¹. “Efectivamente, la orientación hacia Murcia de Jaime II lleva aparejada entre los siglos XIII y XIV una nueva actividad catalano-aragonesa en Granada, en Marruecos e incluso en Tlemcèn²”.

Si el episodio de Alfonso VI, sitiando Valencia (1092) y el del Cid (1094), amparándose de ello, hubieran tenido éxito, el País Valenciano –o buena parte de él– sería otra Murcia, o menos todavía... Por el contrario, se ve que la intervención catalana terrestre no rebasó los confines murcianos y cuando Jaime I propuso la invasión de Almería, no encontró respuesta entre sus hijos y prohombres.

¹ Tarifa y el Estrecho adquieren diversa inoperancia según la política mercantilista de los reyes castellanos del siglo XIV. VIÑAS Y MEY, Carmelo: “De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la Historia política española”. Hispania I (1940-41), I, pp. 52-76; II, pp. 53-79; IV, pp. 64-121 i V, pp. 41-105

² DUFOURCQ, Ch. E.: *L'expansió catalana a la Mediterrània occidental*. Barcelona, Vivens Vives, 1969, cf. p. 306

El confusionismo político que supone la oposición castellano-catalana en el territorio murciano, se enreda más con una nueva cuestión de nomenclatura: *catalán-aragonés*. La inferioridad del título condal (F. Soldevila) ha justificado más de una vez la sustitución de Cataluña por Aragón al referirse a las empresas o dignatarios de la corona; aun así sabemos que para la conquista de Murcia los dirigentes catalanes se mostraron bastante más dispuestos que los aragoneses³, puesto que el único de éstos que acudió a la convocatoria de Valencia fue don Blasco de Aragón. En tiempos de Jaime II, los afanes meridionales de la Corona de Aragón serían únicamente barceloneses. Es curioso, sin embargo, que hace poco se desencadenara una dura polémica, no sobre el calificativo catalano-aragonés, sino sobre castellano-aragonés. Como que la autoridad municipal quedaba algo en evidencia, no se pudo saber si había sido un *lapsus linguae* o un *lapsus preli*; no obstante, la confrontación surgió. Digamos los antecedentes. El Ayuntamiento de Murcia había acordado celebrar el centenario de la Reconquista y he aquí que –cuando fue llegado el caso, mayo de 1966- se celebró asimismo “la constitución de su primer consejo” (obra alfonsina); la cosa era ya algo significativa. Se reservaba al rey catalán Don Jaime una calle importante, confluyente a la avenida Alfonso X, pero más secundaria. Había que inaugurarla y pronunciar el discurso. Las sospechas del *lapsus* en tal ocasión habían de ser fuertes e indujeron un médico de ascendencia valenciana (Gómez Zarandieta) a manifestarlas a la prensa: “Las armas castellano-aragonesas” habrían de haber sido catalanas y, en todo caso, catalano-aragonesas. El agudo historiador murciano Torres Fontes, que acababa de terminar un equilibrado libro⁴ sobre el tema, se creyó obligado a defender a su alcalde; la discusión era inútil y acabó en tablas.

No era más que un síntoma de una secreta preocupación murciana de desempalagarse del lastre catalán, precisamente porque lo tiene a flor de piel. Uno de nosotros –que no tiene nada que perder ni ganar- aprecia en ello también la reacción castellanizante. Según uno de los autores citados más arriba, la reorganización política, social y económica del reino, pocos meses después de la conquista por Jaime I, se afanaba en lograr una “rápida y eficaz castellanización”; pese a esto, confiesa ecuánime que los influjos materiales y espirituales aragoneses o catalanes eran numerosos.

Cualquier catalán que viva en Murcia más de una semana tendrá la oportunidad de apreciar muchos –demasiados- hechos y detalles de catalanidad: usos, lenguaje, antroponimia, toponomástica, etc. Veámoslo con un poco de distancia y con los ojos de un geógrafo que ha vivido dos años allí.

Lo que dicen la Historia y las historias

Consignemos antes lo que no dice la historiografía castellana, basada en la *Crónica* de Alfonso X, fuente unilateral que olvida la intervención de Jaime I, así como otras la minimizan, puesto que no fue demasiado cruenta. Es más, la *Crónica* alfonsina, no siempre verídica, trastoca la cronología, como han reconocido los historiadores castellanos.

³ TORRES FONTES, Juan: *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Murcia, Diputación Provincial, 1967. 217 pp. Cf. pp. 116 y 119.

⁴ O.c.

Las relaciones entre Valencia y Murcia –no hablemos de Cataluña - en la primera época islámica fueron bastante escasas. Si es cierto que la cora de Tudmir abarcaba, según la célebre capitulación de principios del siglo VIII, desde Lorca a Villena y Alicante, cuando en el siglo XI domina Almería y Murcia el poderoso eunuco esclavo Hayran al-Fatá, se interpone la taifa de Denia. Con ‘Abd al-‘Aziz se producen casi treinta años de unión personal en Valencia, pero Muhammad ibn Abu Bakr sólo dominó al valle del Segura. Entre almorávides y almohades, en todo caso, llegaron a soldar Murcia y Denia; aun así, la poca cohesión interna al fin del dominio, no nos permite invocar una unidad, ni valenciana, ni murciana, desde Denia, Orihuela o Murcia.

Ramon Berenguer IV (1147), al ayudar a Alfonso VII en la toma de Almería, asignó para sí el territorio murciano para un futuro; en efecto, en Tudilén (1151) el reino de Murcia –excepto Lorca y Vera-, a pesar de que fuera en vasallaje de Castilla. Por el contrario, en Cazola o Caçola en 1179 se renuncia a Murcia y Orihuela, tal vez pensando en la expansión catalana hacia el norte, lo que dio pie al desequilibrio peninsular.

Cuando corría un año del protectorado casi simbólico ejercido por los castellanos desde 1243 sobre Murcia, en Campo de Mirra fue firmado el tratado de partición de las áreas de influencia aragonesa y castellana, el cual venía a involucrar con Murcia la villa de Alicante, Aigües y Busot, el valle del Vinalopó y el Bajo Segura. La renuncia de 1179 se concretaba, pero no muy firmemente, puesto que la raya sufriría todavía una ulterior acomodación a los hechos consumados.

En 1265 el infante Pedro encabezaba dos incursiones por el reino de Murcia, la primera de las cuales llegó al castillo de Monteagudo y a las mismas puertas de la capital; ambas debieron ser un tanteo de las posibilidades de ocupación. El futuro territorio valenciano comprendido entre Biar, Alicante y el Segura ya se podía dar como pacificado.

Cuando la rebelión de los murcianos se había complicado con la hostilidad del granadino al-Ahmar, Alfonso X decidió (1264) pedir socorro a su suegro, mediante su mujer doña Violante. A Jaime I le convenía asegurar –¿y por qué no ensanchar?- la frontera meridional del País Valenciano, pero hasta noviembre de 1265 no pudo poner en marcha el aparato militar, después de las campañas de exploración de su hijo y Gil García de Azagra. Una escuadra de naves catalanas hacían camino hacía Alicante y Cartagena. Poco antes el judío mallorquín Astruc Monsenyor fue enviado a Murcia por el rey, a fin de minar secretamente el espíritu de resistencia de los sublevados⁵.

La historia oficial habla de *ayuda* aragonesa. A pesar de ello, bien poco podía hacer el rey castellano –más interesado en salvar Sevilla- sino enviar sus pocas naves a Cartagena. El catalán, por el contrario, iba a luchar a las tierras de su yerno –marca meridional- por tal “que si el Rei de Castella perdi lo seu, major embarc hauríem nós e els de retenir lo nostre” [que si el Rey de Castilla pierde lo suyo, mayor embargo

⁵ LLABRÉS, Gabriel: “Noticias inéditas”. *Bolet. Soc. Arqueol. Luliana*, tomo 3 (1189-90), pp. 37-38

tendríamos nós y ellos de retener lo nuestro]. Es cierto que Jaime I reconoce la soberanía de su yerno “a qui la conquesta pertanyia per concessió apostolical” [a quien la conquista pertenecía por concesión apostólica], pero la empresa militar corresponde a la iniciativa y decisión catalana, ayudada por elementos castellanos. ¿Pocos o muchos? La participación castellana –y es obvio pensarlo- fue numéricamente ínfima: el infante Don Manuel y su hueste, Pelay Pérez de Correa, maestre de Santiago, Alfonso García de Villamayor, *Adelantado* de Murcia y Don Pedro Guzmán, *Adelantado* de Castilla, que participaron en las acciones de prueba del infante Pedro y en la invasión definitiva de su padre. De los 28 prohombres citados por Torres como componentes de la hueste de Jaime I, cuatro debían ser castellanos, tres aragoneses *stricto sensu* y el resto catalanes. Se podría añadir la guarnición de Lorca: el afán de apoyar los “liberadores” es cosa vieja en la historia.

Una campaña de tres meses mal contados, consistió más bien en un proceso de negociaciones, avenencias, intimidaciones y una clase de paseo militar; con todo, el arzobispo de Tarragona y el obispo de Valencia habían recibido el encargo de predicación de Cruzada contra los musulmanes, de parte del papa Clemente IV. Al contrario de lo que puede parecer, la intervención catalana no acabó en 1266 con la ocupación de la ciudad de Murcia. Se sabe que a primeros de 1274 el rey Jaime visita Murcia, donde fue recibido triunfador y actuó como juez, mediador e inspector de la repoblación, protestando por el incumplimiento de sus otorgamientos territoriales. ¿Algún objetivo político camuflado con unas vacaciones familiares? El “fecho del imperio” alfonsino dio lugar a una nueva intervención del infante Pedro, que recorrió y reforzó las defensas murcianas.

Un juicio de valor respecto de la meteórica acción del rey Jaime no puede ser afrontado con unos criterios morales estrictos. Su generosidad queda oscurecida al pensar en la defensa del extremo meridional del Reino de Valencia recién conquistado; ni nos podemos acabar de creer que la empresa murciana –cruzada bien poco cruenta- la determinara el afán de borrar sus adulterios, a pesar de que la Crónica lo insinúe. Y situándonos desde el ángulo caballeresco, hubo muy poca sangre y demasiado oportunismo para la óptica de aquel momento; el episodio de Alhama, que todo el mundo quiere asaltar tras la capital y el rey encuentra demasiado arriesgado y difícil, no lo deja en lugar demasiado brillante, ni valiente. Por el contrario, cuando “el Rey iba venciendo poco a poco, ya con rigor, ya con mansedumbre” (Zurita), no reparaba demasiado en los medios; la corrupción, la utilizó con el delegado de l’ Aljama de Elche, Muhammad, pasando de la propia a la manga del musulmán 300 besantes que llevaba escondidos; el algutzir [gobernador] de Murcia, Abubéquer ibn Imatzaha fue premiado y heredado abundantemente por la traición a su pueblo. Sí, ya lo sé, todo esto eran prácticas muy corrientes entonces. Merino⁶ quiere explicar con “el carácter duro y dominador de los aragoneses y catalanes” –me parece que es la única vez que utiliza el segundo gentilicio- ciertas deficiencias de la reconquista; aun así, a la hora de comparar, le pareció en sentido opuesto a al-Watiq, que protestó al Romano Pontífice de la falsedad castellana en el mantenimiento de los pactos y promesas. Jaime I había procedido de forma parecida en la cuestión de la partición de la ciudad y las mezquitas. La razón del dominante.

⁶ MERINO ÁLVAREZ, Abelardo: *Geografía histórica del actual territorio de la provincia de Murcia*. Madrid, Sociedad Geográfica, 1915.

En la primavera de 1289 Alfonso el Franco se hizo atribuir por parte de su protegido Alfonso de la Cerda, “rey de Castilla”, las ciudades de Murcia y Cartagena y todo el reino de Murcia entero; justo es decir que la donación era más bien teórica, puesto que el amo efectivo era Sancho IV. Tras la muerte de este rey y el tratado de Anagni, Jaime II se hizo confirmar la cesión, apoyado en la cual se llegaría a titular rey de Murcia, confiando en la complicidad de Granada. Aprovechando las disensiones internas de Castilla por la minoría de Fernando IV, animadas por los infantes de La Cerda, vio la ocasión de reunir las tierras murcianas a la confederación catalano-aragonesa. “Este objetivo era de orden mediterráneo, tanto como de orden ibérico. Jaime II permanecía fiel a sí mismo. Su propósito ahora era continuar por las costas españolas *abajo* hasta el estrecho de Gibraltar”⁷.

Una ofensiva granadina facilitó la entrada catalana. “Entre abril y agosto de 1296, Jaume II conquistó a los castellanos Alicante, Elche, Orihuela y Murcia, y obtuvo la sumisión de Cartagena. Absorbido después por los asuntos italianos, no retomó su marcha victoriosa más que en 1300: entonces tuvo lugar la toma de Lorca”⁸ que **mancà** al máximo de la avanzada catalana en el Reino de Murcia, gobernado por Bernat de Sarrià, hombre de confianza del rey.

Fernando IV, al ser proclamado mayor de edad, tomó la iniciativa contra la embestida catalana y Jaime II tuvo que retirarse y encerrarse en la ciudad de Murcia, mientras el castellano se afanaba por poner al nazarita contra los catalanes. En las conversaciones de agosto de 1304 (Torrellas), pese a que ya no podía hablar sustentado en una posición de fuerza, el rey catalán conservaba la mayor parte de las conquistas, es decir, la parte oriental del reino murciano, desde Alicante a Cartagena, restituyendo las ciudades de Lorca y Murcia y el título del atrofiado reino.

La frontera establecida no fue definitiva, puesto que medio año después, Jaime II aún renunció Cartagena, puerto muy codiciado, aun cuando su *hinterland* fuera pequeño. La “empresa murciana” del rey Jaime II acabó con bastante más pena que gloria, pero eso sí, con 2.800 km² más para el reino de Valencia. La *manga* mediterránea (Dufourcq) sólo sería catalana parcialmente.

Burns⁹, bajo la rúbrica “La obra de Castilla”, hace notar que en tiempo de Jaime I (1267) no se toleraba a los dominicos castellanos en Murcia, mientras que a finales de siglo había dos casas mercedarias establecidas en aquel reino. Cuando la diócesis de Cartagena fue erigida, el rey catalán protestó firmemente en términos más nacionalistas que eclesiásticos. En 1317 se solicitaba que las tierras “aragonesas” de la diócesis de Cartagena fueran integradas a un obispado que tendría la sede en Játiva.

El trasfondo catalán que hay en la población murciana tiene sus raíces en la conquista del siglo XIII; “en el grupo mayoritario cristiano, en que predominaban las gentes procedentes de Cataluña, pueden precisarse también numerosos pobladores aragoneses, valencianos, castellanos, ultrapirenaicos y de las repúblicas italianas” ... “Una considerable parte de la hueste del Conquistador quedó en el reino de Murcia,

⁷ DUFOURCQ: O.c., p. 308

⁸ DUFOURCQ: O.c., p. 315

⁹ BURNS, Robert I: *The Crusader Kingdom of Valencia*. Harvard University Press, 1967. 561 pp.

como elemento preponderante de su repoblación. Eso suponía, no sólo una estrecha afinidad con los gobernantes aragoneses y posibles favorecedores de cualquier ambición de sus monarcas –caso de Jaime II-, sino el establecimiento de costumbres, usos e incluso leyes ajenas a las castellanas”¹⁰. **No obstante fueran implantados catalanes por Alfonso X, incluso antes de la sublevación mudéjar (Crónica)**. No es demasiado fácil, debido a la contradicción de las fuentes, valorar esta aportación étnica, que fue de más peso en la ciudad y huerta inmediata: “com aquesta ciutat fo així partida [entre musulmans i cristians] lo dit senyor rei la poblà de les sues gents”...”poblà-la tota de catalans” [“como esta ciudad fue así partida [entre musulmanes y cristianos] el dicho señor rey la pobló con sus gentes”...”la pobló toda de catalanes”] (Muntaner). Para quien dé escaso valor al cronista de Peralada, le valdrá la autoridad del castellano: “e porque [Alfonso X] non podía aver gente de la su tierra que la poblasen, vinieron y e poblaron muchos catalanes de los que eran venidos a poblar en el reino de Valencia” [“y porque [Alfonso X] no podía tener gente de su tierra que la poblase, vinieron y poblaron muchos catalanes de los que habían venido a poblar el reino de Valencia”]. Zurita, basándose en la Crónica del rey, habla de 10.000 soldados establecidos, como compensación por haber hecho la campaña. La cifra, de tan redonda, más bien debe ser exagerada. Desclot, además, dice que los conquistadores se volvieron en bloque. Por otra parte, la idea de la repoblación jaumina –¿y la práctica?- estaba basada en pocos pobladores de primera categoría, bien hacendados, y muchos menestrales y agricultores musulmanes; al contrario, Alfonso X propugnaba muchos heredamientos y pequeños (Torres Fontes).

Los hechos nos dicen que los catalanes preponderaron a la hora de repartir, en número y **sospit** que en hacienda: unos veteranos bien asentados y heredados serían la mejor guarnición. Gual Camarena¹¹ ha recontado estos repobladores: de 2.835 que figuran al Reparto, 1.108 son claramente catalanes y otros 175 de la Corona de Aragón; es decir, un 39% catalán estricto y seguro; si a ellos añadimos valencianos y mallorquines y de otras que no constan claramente, quizás pasarían del 45%. Las proporciones entre la gente no hacendada, proletarios, son por ahora desconocidas. Lluís Rubio¹² ha estudiado desde el punto de vista filológico documentos murcianos de 1248-95, donde encuentra abundante influencia catalana y más de la mitad de los apellidos que figuran –incluidos los notarios- son catalanes. Si estos pertenecían a la alta sociedad, no hay que olvidar que a finales del siglo XIV se intentó repoblar –además- la Huerta con labriegos valencianos, para llenar los vacíos de la lucha entre Fajardos y Manueles. En la primera mitad del siglo XV vienen muchos pobladores de la Corona de Aragón al barrio de la Arrixaca de Murcia. Esta corriente, que se puede suponer que no se interrumpiría, es la única explicación a muchos hechos, restos y persistencias, que veremos más abajo.

Como ya sabemos, las tierras meridionales del País Valenciano pasaban las mismas vicisitudes; la equiparación de los puertos de Alicante y Cartagena es reiterada en el siglo XIII y Alicante se tiene, más de una vez, como ciudad castellana, “hecho

¹⁰ TORRES FONTES, Juan: *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, Academia Alfonso X, 1963. Cf. pp. XV y XVII.

¹¹ GUAL CAMARENA, Miguel: “La Corona de Aragón en la repoblación murciana”. *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Crónica, ponencias y comunicaciones. Barcelona, 1962, fol. II, pp. 303-310.

¹² RUBIO GARCÍA, Luis: “El habla de Murcia en tiempos de Sancho IV (1284-1295)”. *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXVI, n.º2. Filosofía y Letras (1967-68), pp. 263-299.

diferencial” del cual algunos han querido hacer bandera, como si el argumento negativo nos diera pie a afianzar el castellanismo. Ramón Muntaner une a Murcia, Orihuela, Elx, Alicante, Guardamar y Cartagena, como localidades catalanas y de los habitantes de la ciudad de Murcia dice que “són catalans i parlen de bell catalanesc del món” [“son catalanes y hablan el más bello catalán del mundo”]; el cronista escribe en torno a 1325 y, sin tener en cuenta su habitual retórica oficial, registra un hecho que no puede ser totalmente irreal: gran parte de los murcianos hablaban o conocían el catalán durante el siglo XIV. San Vicente Ferrer les predicaría aún en el año 1411 en catalán.

Tal vez estas afinidades explican que en 1541 los agermanats valencianos probaran invadir Murcia y que Yecla y Jumilla fueran reclamadas por Aragón hasta los siglos XV y XVI: la ósmosis valenciana en dicha comarca es un hecho actual, comprobado a la raya lingüística. Tampoco faltaron las reivindicaciones o revanchas castellanas. En 1374 el Conde de Carrión y Alonso Yáñez Fajardo talan y arrasan la región de Elche y de Crevillente, ahora convertida en marca. El *Adelantado* de Murcia hizo *entradas* en 1430 y 1435 e incluso en 1520 el Marqués de Vélez intervino a favor del Duque de Maqueda (donatario castellano de la villa de Elche) y en contra de los agermanats. En 1707, por el contrario, los miquelets atacaron la Murcia de Belluga – más político, ay, que cardenal-, principal responsable de la castellanización de Orihuela. En 1833 y 1836 el Marquesado de Villena pasaría a la demarcación provincial de Alicante, quedando adherido al País Valenciano: el legislador liquidaba –quizás inconscientemente- una vieja pelea histórica.

LOS ARGUMENTOS TOPONÍMICOS

A pesar de que no hayamos emprendido una investigación sistemática respecto a la toponomástica, la simple convivencia o el uso de los mapas, sin llegar a niveles estadísticos, nos permite deducir la pervivencia de elementos catalanes. Hay que remarcar, aun así, que a ambas partes de la *Vereda del Reino* (Reino de Valencia, opuesto a *Castilla* dentro el lenguaje popular: “Pasar al Reino”), pese a que se encuentren señalándola los solemnes *Mojones del Reino*, hay los mismos sustratos lingüísticos. Aquí al lado mismo podemos encontrar ya un detalle: un meandro del Segura es denominado Rincón de *Castilla* (catalán: *racó*, *raconada* = meandro). El término *raiguero* (= piedemonte y no “terreno quebrado”, como dice García Soriano) está muy difundido, figurando en un mapa de 1728, del amojonamiento de Alcantarilla; está vivo en los valles del Segura y Guadalentín; Saavedra Fajardo lo emplea al decir que nació en el “raiguero de Algezares”: es un claro catalanismo, hoy fuera de uso, que hemos intentado recuperar los geógrafos para traducir al catalán *piedmont*. En Javalí Viejo tropezamos con el *Gorgo* de Mateo y en el Bajo Guadalentín, con Los Tollos. Una interpretación catalana tendríamos que atribuir a La Cingla o Espinardo. Menéndez Pidal anotaba que de los 49 topónimos derivados de fuente (comenzados por *Font-*, *Fuent-*) que figuran al Nomenclátor provincial, todos conservan la f: lo daba como hecho excepcional, pero Rubio atina más al referirlo a influencia catalana.

La toponimia litoral de raíz catalana es de una abundancia impresionante; el límite en el País Valenciano, lo señala el “Escull del Mojón”; en el Mar Menor localizamos *golas*, otros Esculls, el Pudrider, Isla Grosa, el Farallón, etc., y en la costa de Cartagena, Isla Plana, Portmán, Calnegre, Calblanque, Calarreona (= redonda) en Cartagena y Águilas. Los nombres catalanes se extienden hasta allá a esta parte del

Cabo de Gata: ¿penetración terrestre o colonización marinera? Me inclino por la segunda.

Aún nos falta el nomenclátor urbano. La puerta por donde entró el Conquistador se llamó de Santa Eulalia, titular de la parroquia inmediata, al menos desde el siglo XIV; si la advocación de la santa de Barcelona no bastara, tenemos además la tradición –falsa y precisamente por esto más significativa- de la primera misa celebrada aquí por San Pedro Nolasco. Documentos del XIV nos hablan de cantón, en lugar de *esquina*, de unos *Albellones mayores* para el drenaje urbano; todavía pervive el nombre del *Almudí* –arabismo catalán- para un edificio del XVI, viejo granero, hoy Audiencia, y la *Claustra* (cf. clastra) de la Catedral. Tal vez hubiera sido bastante aducir que la calle principal de la ciudad que se denomina –bien extrañamente para oídos castellanos actuales- de la Trapería: la Drapería del cronista Muntaner.

LAS RELIQUIAS EN EL HABLA

En cuanto a la presencia catalana en del habla murciana son posibles tres posiciones: ignorar o negar la cuestión, que es lo que hace la mayor parte de los murcianos; atribuirlo todo a aragonesismos, vía que siguieron la mayoría de eruditos, invocando incluso al pobre *don Ramón*, o reconocer la parte alícuota del catalán dentro del habla peculiar, cosa que han hecho algunos investigadores serios¹³ y ahora recalcaremos, siempre desde el punto de vista profesional de un geógrafo algo murcianizado.

Pese a que Menéndez Pidal afirmara que en Murcia dominó el aragonés (*Orígenes del español*), en otra parte (“Sobre los límites del valenciano”, *I Congreso de la Lengua Catalana*) menciona el predominio de catalanismos y valencianismos, sobre los aragonesismos. La confusión de aragonés y catalán, aun así, parece que ha pasado del dominio histórico al lingüístico, por una vía dudosamente centralista. Todo serían aragonesismos según Fuentes y Ponte que, por otra parte, viene a decir que el pueblo llano en los inicios hablaba *provenzal* (quiere decir catalán)¹⁴. Gerónimo Borao confeccionó un *Diccionario de voces aragonesas* (1859) que debe ser la base “científica” de estas afirmaciones y en el cual encontramos muchas palabras que pueden ser tanto catalanas como aragonesas. La realidad del léxico aragonés es más bien pobre y en la morfología, la influencia muy variada: un ejemplo manifiesto son las terminaciones *-ico*, *-iquio*, tan conocidas.

La palatalización de la l inicial (llanda, llampo, llegón) del Campo de Cartagena puede ser un catalanismo morfológico. Hay procesos de acomodación del léxico francamente interesantes, como los que cita García Soriano a partir de *pols*, *rebuig*, *trenc*; en el este y centro del reino de Murcia han dado *espolsar*, *espolsador*, *polsaguera*, *rebuche* y *trenque*, en el oeste y por falsa etimología, *espulsar*, *espulsa(d)or*, *espulsaera*, *rebusco* y *trinque*.

¹³ GARCÍA SORIANO, Justo: *Vocabulario del Dialecto Murciano*. Madrid, Bermejo, 1932, exviii+196 pp. GARCÍA MARTÍNEZ, Ginés: *El habla de Cartagena*. Murcia, Diputación Provincial, 1960. 520 pp. Aún de una lista de 24 aragonesismos, 12 son bien catalanes: abercoque, bajoca, boria, esclafar, punchar, regalicia, robín, trenque, tresmalle, rujiar, picoleta.

¹⁴ FUENTES Y PONTE, Javier: *Murcia que se fue*. Madrid, Instrucción y Recreo, 1872 (2ª edición). Murcia, Nogués, 1962, p. 215.

°Por si faltara alguien que convencer, remarcamos que García Soriano se queda corto al decir que “casi la mitad del léxico peculiar de la región es de origen catalán”. A riesgo de hacerme insistente, he rebuscado entre este autor, Sevilla (1919), García Martínez y observaciones personales, unas listas que bien podrían incrementarse. Entre los términos ordinarios citamos: *abocar, acibara* (atzavara), *amerarse, ansa, arrapar, baladre, bambolla, barra* (maxilar), *bolchaca* (butxaca), *buaña, cagarnera* (cadenera), *calfarse, camal, capolar, charrar, chulla, corcar, corcón, correntía, cox-coj* (coix-coix, juego), *cuco* (cuc), *destrío, estrí, embafar, embolicar, esclafar, escombrar, esparteña, filaíz* (filadís de seda), *forado, forca, fuchina* (full), *futesa, gafete, grandaria, guipar, hilo palomar, magraneta, mamprender, mancha* (manxa), *mocar, nacha, naya, orri, paraula, pigota, pijo, plantaje* (plantatge), *porchada, puncha, punchar, quijal* (queixal), *reblir* (reblir síquies), *rebuche* (rebuig), *remor, robín* (rovell), *rogle, rosegat, rosigar, rujiar* (ruixar), *rustir, saín* (saím), *sostre, surero, sucha, surtidor* (porta falsa), *taca, terretremo* (terratrèmol), *tongada, traspol, trespol, veta* (cinta).

Hay que poner el acento en los términos de pesca. Ya hemos dicho que esta actividad la han aprendido los murcianos de los catalanes y así emplean vocablos como: *amollar* (aflojar), *bol, boliche, boria* (boira), *flamarada* (pesca de luz), *jaloque, lebeche, llampo, mastral, pescatero, sorta* (solta), *serení y tresmalle*. Y no hablemos de los pescados: *aladroque, bonítol, cranco, chirrete, escupiña, llampuga, llus, magre, mújol, palaya, pechina i sipia*. Algo parecido ocurre con la nomenclatura de los cultivos. Mencionemos: *abercoque* (*albarcoqueros* en doc. 1331), *aceña* (sínia o sénia), *alhábega, amorgonar* (amugronar o amurgonar), *bachoca, bajoca, bestiales* (bestiars), *bleda, blea, bocha, bresca, caballón* (cavalló de batre), *camarroja, cameta, cillero, collera, conrear, empeltar, entrecavar, corredor, fenás, garba, garbillar, gínjol, gobén* (govern, pieza del carro), *horcate* (forcat), *lirón* (llidó, lledó), *llocada, loba* (cavar lobas), *mota, olivera, pésol, présol, quijero* (caixer de síquia), *sarria, soca, tascón, terraje, terrajear, trastajador, trenque* (esbaldrec, herida en la cabeza), etc. En la viticultura de Jumilla, además, *forcallada, mesequera, monastrell* y *tintorera* (variedades de uva), *pique* (para alinear las cepas). De los enseres de menestrales o el arte de la construcción: *albellón, adobería, atova, cocio* (cossi), *estral, falca, fangue, gabia, garbillar, manobre, paleta* (picapedrero), *regle*, etc.

De gran parte de estos términos podríamos decir valencianismos, pero el simple contacto o proximidad, cultura y economía superior, no explicarían tanta penetración: el intercambio poblacional antiguo o moderno, ha de haber sido intenso y asiduo.

LINAJES CATALANES EN MURCIA

La proporción de patronímicos catalanes es suficiente para llamar la atención dentro de Murcia. Unos apellidos se conservan puros, otros más o menos desfigurados, digamos castellanizados; a veces figuran ambas formas, por ejemplo, Cerdà y Cerdán, Espí y Espín. Es muy sugerente la hipótesis de la presencia catalana en Murcia, basada en la proporción de apellidos catalanes; para verificarla habría que recorrer desde 1266 los diversos documentos que nos suministran datos hasta llegar a la actualidad. No lo podemos hacer así, pero adelantaremos algún rasgo fundamental.

Ya hemos mencionado el artículo de Gual Camarena¹⁵ en este sentido: más del 40% de los pobladores del Repartimiento eran de habla catalana. En efecto Jaime I nos dice rotundamente en la *Crónica* que dejó 10.000 hombres de su hueste asentados en Murcia; una mayoría de ellos quedarían en la capital. Torres Fontes¹⁶ ha reconocido –siguiendo a Font i Rius (1951)- la primacía de los catalanes procedentes del Principado o, en todo caso, establecidos en el Reino de Valencia. Las disponibilidades de repobladores castellanos eran en aquellos momentos bastantes escasas, puesto que se acababa de hacer la repoblación de Sevilla.

Por medio de Cascales tenemos datos del siglo XV sobre 102 regidores de la ciudad, en el año 1400 había más de 40 de apellido catalán, alguno deformado (¿por el documento o por Cascales?: Pujalte, Tallante, Escortel, Bienvingud, Rabaza, Bergoños, etc.); para apoyar la hipótesis de un estrato dirigente catalán, tenemos que en las parroquias foráneas del término, no se encuentra ningún catalán regidor; la cuestión queda más clara si observamos que en 1415, de 132 personajes “exentos de pechos”, 63 son de origen catalán (48%). El mencionado historiador dedica un capítulo (*Discurso XIX*) a los apellidos; de los 141 estudiados, 39 son de morfología catalana y son dados por el autor –con bastante objetividad generalmente- como catalanes, valencianos o aragoneses (27%); si la cifra es referida al tiempo de Cascales (1621), la proporción podía haber bajado en 200 años, ahora bien, una cosa es el número de apellidos y otra el número de individuos que los traen.

Lozano¹⁷, nada sospechoso de catalanismo, nos da una impresión de lo que pensaban los ilustrados sobre el asunto: “De Conquistadores Aragoneses, Valencianos, Catalanes, Mallorquines y Castellanos, fondo de la sangre ilustre que corre por las venas de los Murcianos, ya dixo Cascales. Omitió muchos”.

Con uno de los pocos instrumentos de uso libre, la guía telefónica de 1967, he querido verificar la cuestión, manejando los primeros apellidos de los 7948 abonados de la capital y 454 de Yecla, uno de los municipios más conectados con el País Valenciano. Se ha prescindido de razones sociales y todo lo que no fueran antropónimos, clasificando esta bastante significativa muestra como expresa la tabla siguiente:

	Castellanos y otros (%)		Neutros (%)		Castellanizados (%)		Catalanes (%)	
<i>Murcia</i>	5703	71,7	842	10,6	449	5,6	954	12,0
<i>Yecla</i>	301	66,2	49	11,0	50	11,0	54	11,8

Hay que señalar que con los castellanos se han agrupado en principio todos los *aragoneses* y numerosos linajes vascos, gallegos, italianos, etc. Considero neutros linajes como Gil, Molina, Pascual, Torres, que pueden ser indistintamente castellanos o catalanes; claramente castellanizados, son entre otros: Arnao, Barberán, Capel, Cerdán, Durante, Guillamón, Guirao, Palao, Puche, Pujalte, Reche, Reverte, Riquelme... De los apellidos catalanes abundan los meridionales: Meseguer, Verdú, Noguera, Miralles,...

¹⁵ GUAL CAMARENA: O.c.

¹⁶ TORRES FONTES, Juan: *La repoblación murciana en el siglo XIII*. Murcia, Academia Alfonso X, 1963. 21 pp.

¹⁷ LOZANO, Juan. *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*. Murcia, Muñoz, 1794; dos volúmenes.

a pesar de que hay bastante variedad (Amorós, Ballester, Carbonell, Nogués, Soler, Virgili, Vinader, Viudes,...). Si sumamos los porcentajes de catalanes, de castellanizados y una parte alícuota de los neutros, la proporción de origen catalán oscila entre un 20% en Murcia y un 25% en Yecla. No despreciable, precisamente: una minoría algo más sólida que lo que podría hacer suponer su total integración. Es verdad que desde el siglo XVII al actual, la proporción “catalana” ha bajado; no sabemos si sólo entre las gentes principales o entre las grandes y pequeñas: tampoco tenemos la interpretación: ¿natalidad, acorralamiento, migración...? Habría que remover muchos papeles para ponderar los dichos factores, actuantes en sentido positivo o negativo.

Aparte de las supervivencias de la conquista y sucesivas repoblaciones más o menos oficiales, la colonización económica –especialmente comercial e industrial-valenciana y catalana ha sido y es de cierto volumen. Apellidos como Cerdà, Olcina, Miralles son valencianos meridionales emigrados a una zona menos desarrollada donde sus negocios podían prosperar. Una multitud de profesionales (médicos, arquitectos, funcionarios) por razón de proximidad o afinidad pueden involucrarse en esta corriente, compensado de sobra, esto sí, por la emigración murciana a tierras catalanas.

* * *

La “catalanidad” residual de Murcia, más allá de los argumentos manejados de la historia, toponimia, antroponimia y habla peculiar, la podríamos registrar en el dominio de la indumentaria, el cultivo, la gastronomía, el arte... La catedral murciana es puesta como ejemplo del gótico catalán en la parte correspondiente al siglo XIV, y la Puerta de los Apóstoles como una copia de la de Valencia. Estas notas querríamos que abrieran un camino, no de imperialismo o irredentismo, precisamente, sino de comprensión.

16 de agosto 1969 – 7 de mayo 1970